



**Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los  
Membrillos, Jalisco.  
Contabilidad**

**Póliza** PI202312-00156

Autorizada

**Referencia** BAI277-202312-0119

**Fecha elaboración** 29/12/2023

**Tipo** INGRESOS

**Periodo** 2023 Diciembre

**Nombre** SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA

**Observaciones** ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DICIEMBRE 2023

**Documento origen** BAI277-202312-0119 Movimiento bancario

<b>Cuenta</b>		<b>Cargos</b>	<b>Abonos</b>
11220-00001-000-0000	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo Por Venta de Bienes	\$3,500,000.00	\$0.00
21290-00001-000-0000	Otros Documentos por pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$3,500,000.00
81200-00000-000-0000	Ley de Ingresos por Recaudar	\$3,500,000.00	\$0.00
81400-00000-000-0000	Ley de Ingresos Devengada	\$0.00	\$3,500,000.00
81400-00000-000-0000	Ley de Ingresos Devengada	\$3,500,000.00	\$0.00
81500-00000-000-0000	Ley de Ingresos Recaudada	\$0.00	\$3,500,000.00
11120-00006-002-0000	Cta. 0720129762277 FGP (NO ETIQ)	\$3,500,000.00	\$0.00
11220-00001-000-0000	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo Por Venta de Bienes	\$0.00	\$3,500,000.00
<b>Totales</b>		<b>\$14,000,000.00</b>	<b>\$14,000,000.00</b>

001900



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA PÚBLICA - ESTE  
DOCUMENTO FORMA PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA

**Usuario alta**

Bruno Germán Enciso Guillén

**Usuario cancelación**

martes, 16 de enero de 2024

Página 1 de 1

**Datos del ordenante**

**Nombre ordenante:** SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA  
**Nombre de la institución:** BBVA MEXICO  
**Tipo cuenta:** 40 - CLABE  
**Número de cuenta:** 012320001112497540  
**RFC o CURP:** SPC130227L99

**Datos del Beneficiario**

**Nombre beneficiario:** MPIO IXTLAHUACAN DE  
**Número de cuenta:** 127180001297622776  
**Tipo cuenta:** 40 - CLABE  
**RFC o CURP:** -

**Datos de la operación**

<b>Clave de Rastreo:</b> 002601002312130000787868	<b>Divisa:</b> MXP
<b>Fecha:</b> 2023-12-13	<b>Monto:</b> \$3,500,000.00
<b>Hora de abono:</b> 13:29:36	<b>Comisión:</b> \$0.00
<b>Hora de liquidación:</b> 13:29:36	<b>IVA de Comisión:</b> \$0.00
<b>Estatus:</b> APLICADA	<b>Total Operación:</b> \$3,500,000.00
<b>Concepto del pago:</b> SP 2267520 6852984	
<b>Referencia numérica:</b> 2267520	

Descarga el Comprobante Electronico de Pago (CEP) de tu operación en el siguiente vínculo: <https://www.banxico.org.mx/cep/go?i=40127&s=20170913&d=BiwoiEDDVey2MC7OZrEYSuCe38KreI9h2e2yYPG6DbPtCHheGD7zfx14eRjZOGpCvWnPuOSw19G8TSIPv4Xddf%2F90N42bSI5mzIEyRGr3AQ%3D> Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

001901



Solicitud General 2267713  
Solicitud Particular 2267713

REF. NO. 1419

GUADALAJARA, JAL., 13 DE DICIEMBRE DEL 2023

**SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$6,598,695.77 ( SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO AZTECA, S.A. CUENTA NO. 127180001297622776

**PARTICIPACIONES**

**21111220000042842251C695018131001111001D512044 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES**

21111220000042842251C695018131001111001D5120 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$871,506.40	
21111220000042842251C695018131001112001D5120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001D5120 Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$37,719.71	\$909,226.11

**21111220000042842251C695018111001551401D512044 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695018111001551401D5120 Fondo General	\$5,614,072.39	
21111220000042842251C695018111001551401D5120 Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551401D5120 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$151,443.65	
21111220000042842251C695018111001551401D5120 Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551401D5120 Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$584,169.73	
21111220000042842251C695018111001551401D5120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551401D5120 Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551401D5120 Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$6,349,685.77

**21111220000042842251C695028111001553001D512044 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**

21111220000042842251C695028111001553001D5120 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		
21111220000042842251C695028111001553001D5120 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$214,251.50	\$214,251.50

**IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$7,473,163.38**

**DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$874,467.61**

**SUB - TOTAL \$6,598,695.77**

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$6,598,695.77



UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

**0030001**

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

**0030001**

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la Hacienda Pública

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/DPCF/1396/2023, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023	\$82,622.90
34030694	PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR 2023	POR CONCEPTO DE APORTACIÓN 8/8 DERIVADA DE CONV. DE COLAB. Y PART. P/LA EJECUCIÓN DEL PROG. "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" 2023, CONF OF SSAS/SGIRPS/DGAS/382/2023, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES (2% S/NÓMINA), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023	\$754,125.00
580205	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 574-3)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2023	\$37,719.71
<b>TOTAL:</b>			<b>\$874,467.61</b>



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA PÚBLICA - ESTE  
DOCUMENTO FORMA PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA

0330002

0330002

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





Secretaría de la  
Hacienda Pública

Pedro Moreno #281  
Col Centro CP 41100  
Guadalajara Jalisco

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
TESORERÍA GENERAL

## DATA INFORMATIVA

### NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 13 DE DICIEMBRE DE 2023

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES DE PARTICIPACIONES FEDERALES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:



Concepto	Porcentaje de Afectación	Fondo en Garantía	Importe
Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	21.28%	Fondo General de Participaciones	1,194,674.60
		Fondo de Fomento Municipal (70%)	124,311.32
<b>Total</b>			<b>1,318,985.92</b>
<b>Importe Total General</b>			<b>\$ 1,318,985.92</b>

0330003

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

Importe Total Participaciones Estatales y Federales	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio
7,473,163.38	874,467.61	6,598,695.77	1,318,985.92	\$ 5,279,709.85



Secretaría de la  
Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

0044

TESORERÍA MUNICIPAL DE:  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

000004

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

No.	RECAUDADORA UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
026	CHAPALA	\$3,397.00	40%	\$1,358.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,358.80
000	GUADALAJARA	\$265.00	40%	\$106.00	\$11,163.71	100%	\$11,163.71	\$11,269.71
001	GUADALAJARA	\$60,721.00	40%	\$24,288.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$24,288.40
002	GUADALAJARA	\$1,286.00	40%	\$514.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$514.40
230	GUADALAJARA	\$2,110,028.00	40%	\$844,011.20	\$26,556.00	100%	\$26,556.00	\$870,567.20
040	IXTLAHUACÁN DE LOS	\$1,574.00	40%	\$629.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$629.60
060	OCOTLÁN	\$137.00	40%	\$54.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$54.80
063	PONCITLÁN	\$1,268.00	40%	\$507.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$507.20
117	ZAPOTLANEJO	\$90.00	40%	\$36.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$36.00
	TOTAL	\$2,178,766.00	40%	\$871,506.40	\$37,719.71	100%	\$37,719.71	\$909,226.11

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

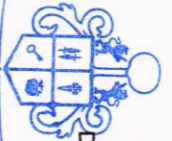
GUADALAJARA, JAL., DICIEMBRE 5 DEL 2023  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES





Secretaría de la  
Hacienda Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

00005

044  
27/11/2023

TESORERÍA MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
JALISCO - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA PÚBLICA - ESTE  
DOCUMENTO FORMA PARTE

GUADALAJARA, JAL. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE LA CLASE DE NOVIEMBRE DE 2023. DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28828/LXIII/22 Y 28829/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. ASÍ COMO A LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CONFORME AL DECRETO NO. 29219/LXIII/23 DEL 04 DE JULIO DE 2023 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 05 DE JULIO DE 2023.

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	28828/LXIII/22	4,789,731,465.00	22%	1,053,740,922.30	5,614,072.39
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL, Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	28828/LXIII/22	130,535,758.00	22%	28,717,866.76	151,443.65
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL, Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	28829/LXIII/22	203,809,185.00	70%	152,669,084.00	584,169.73
<b>TOTAL PARTICIPACION</b>						<b>\$6,349,685.77</b>

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE DICIEMBRE DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA PÚBLICA - ESTE  
DOCUMENTO FORMA PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA**

IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	<b>Importe</b>  214,251.50
-----------------------------------	----------------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

0390006



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-1	-3,043.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-1	3,043.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-2	-5,237.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-2	5,237.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-3	9,127.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-3	-9,127.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-4	23,325.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-4	-23,325.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-5	32,612.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-5	-32,612.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-6	-89,123.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-6	89,123.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-7	155,854.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-7	-155,854.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-8	147,773.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-8	-147,773.00



IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA PÚBLICA - ESTE  
DOCUMENTO FORMA PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA

0330007

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-9	264,588.00
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JAL	351-A-DGPA-C-6969	27/11/2023	2023-9	-264,588.00
TOTAL				\$0.00

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



0390008



Solicitud General 5535481
Solicitud Particular 2271274

REF. NO. 1419

GUADALAJARA, JAL., 22 DE DICIEMBRE DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$263,251.90 ( DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 90/100 M.N )
POR CONCEPTO DEL FONDO DE COMPENSACION ( FEIEF 2023) AL FONDO GENERAL PARTICIPABLE, AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL Y AL FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACIÓN AL MUNICIPIO DE: IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO AZTECA, S.A. CUENTA NO. 127180001297622776

FONDO DE COMPENSACION ( FEIEF 2023 )

Table with columns for identification numbers, descriptions of compensation items, and amounts. Total amount: \$263,251.90.



IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$263,251.90

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

0030009

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA TORRES

MTRO. MARTIN ERNESTO GUDIÑO CHAVEZ

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 21 DE DICIEMBRE DE 2023

SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), POR CONCEPTO DE FONDO GENERAL, RESPECTO AL ANTICIPO PROVISIONAL DEL MES DE DICIEMBRE Y DIFERENCIAS DERIVADAS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y, EN SU CASO, LAS COMPENSACIONES SUBSECUENTES, A LAS QUE HACE REFERENCIA LA REGLA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FEIEF, SE REALICEN HASTA QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CONCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO FINANCIERO APROBADO EN EL ACUERDO ESTABLECIDO DURANTE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES 2022-2023, CON EL OBJETO DE COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES, MISMA QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
COMPENSACIÓN AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	246,760.02

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021 - 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA PÚBLICA - ESTE  
DOCUMENTO FORMA PARTE  
DE LA CUENTA DETALLADA

030010